

Veinte maravedis.



SELLO CUARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS OCHENTA Y  
CUATRO

Extraordinario Jueves 1 de Enero de 1784

En la M. N. y M. L. Ciudad de Mexico y

Sala de las Casas de la Corte de ella, Jueves primero del  
Mes de Enero de mil setecientos Ochenta y quatro años

Don N. N. N. señores Justicia y jurisdiccion de letrados

Consejo Extraordinario; Acuerda D. Joaquin de Anaya y

Obregon Cavallero Maestrante de la Real de Granada,

y Correo de esta Capital por M. D. N. Antonio Roca  
mora, D. J. F. Gutierrez Lecher, y Salvador Vinaza

Moraton Rex.

Presidencia y Car. Diputado y Personero del Comun. Hizo se relacion de la citacion mandada hacer a este Consejo Extraordinario por cedula antecedente, y en expresion de su efecto, en fuerza de Auto proveydo por el Sr. Correo para dar la posesion y recibir el Juramento acostumbrado a los Diputados del Comun y Personero del; En virtud se manifesto a la Cui que en el acto celebrado el dia de ayer por los Electores de las once Parroquias, salieron nombrados por Dip. del Publico, que han de versin en cargo dos años